

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	Nº
172/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 08 SEP 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000966/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, el Departamento de Suministros dependiente de la Dirección de Administración de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/7, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de cartuchos de tinta y toners para abastecer a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

Que a fojas 93/127 obra la D.CA-DIR Nº 084/17 de fecha 10 de mayo del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada bajo el régimen de Licitación Pública, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobándose asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 130 y 140 obran las constancias de publicación en el Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (12/05/2017 – 15/05/2017), a fojas 139 la difusión en el sitio web www.hcdn.gob.ar, y a fojas 131 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 132/138 fueron invitadas a participar SEIS (6) firmas del rubro, la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura con fecha 1º de junio del corriente, se recibieron NUEVE (9) ofertas pertenecientes a las firmas:

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREIA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
172/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

RODRIGUEZ GABRIEL EMILIO, incorporada a fojas 155/225; G Y G ARGENTINA S.A., incorporada a fojas 226/282; SERVICIOS INTEGRALES LOGÍSTICOS S.A., incorporada a fojas 283/392; AMERICANTEC S.R.L., incorporada a fojas 393/414; DINATECH S.A., incorporada a fojas 415/523; DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACIÓN S.A., incorporada a fojas 524/587; FORMATO S.A., incorporada a fojas 588/645; ARG COLOR S.R.L., incorporada a fojas 646/682; y ED-GAR S.A., incorporada a fojas 683/798.

Que se ha dado intervención a la Dirección de Administración, quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 849/851.

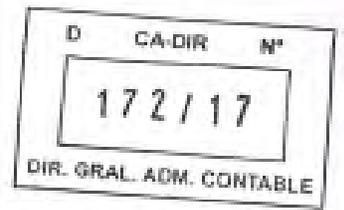
Que a fojas 952/958 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación N° 54/2017, quien aconseja preadjudicar a RODRIGUEZ GABRIEL EMILIO CUIT N° 20-29557445-4, los Renglones Nros. 2, 3, 14, 17 y 18; a la firma AMERICANTEC S.R.L. CUIT N° 30-70749952-0, los Renglones Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 15; a la firma FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4, los Renglones Nros. 10, 11, 12, 13 y 16; y a la firma ARG COLOR S.R.L. CUIT N° 30-71427582-4, los Renglones Nros. 1 y 4 (en su oferta alternativa), en todos los casos por cumplir con lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Que asimismo la mencionada Comisión sugiere desestimar la oferta presentada por la firma ED-GAR S.A., al no presentar las muestras requeridas por el artículo 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación; desestimar las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACIÓN S.A. CUIT N° 30-69380190-3 y FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4 para el renglón N° 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas; y desestimar las ofertas de las firmas DINATECH S.A. CUIT N° 30-70783096-0 y ARG COLOR S.R.L. CUIT N° 30-71427582-4 (oferta base), por exceder holgadamente los montos estimados para la presente contratación.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según obra a fojas 959/962.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 966/967 la firma FORMATO S.A. impugnó en tiempo y forma el citado Dictamen de Evaluación de Ofertas, en lo relativo al Renglón N° 1, sin incorporar argumentos que impliquen revertir la preadjudicación oportunamente efectuada.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Licitación Pública N° 19/2017 que lleva por objeto la "Adquisición de cartuchos de tinta y toners para abastecer a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

ARTÍCULO 2°.- Desestímase la impugnación al Acta de Evaluación de Ofertas N° 54/2017 emitida por la Comisión de Preadjudicaciones, presentada por la firma FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4.

ARTÍCULO 3°.- Desestímase la oferta presentada por la firma ED-GAR S.A. CUIT N° 30-59209748-2, al no presentar las muestras requeridas por el artículo 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación.

ARTÍCULO 4°.- Desestímense las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACIÓN S.A CUIT N° 30-69380190-3 y FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4 para el renglón N° 1, por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

ARTÍCULO 5°.- Desestímense las ofertas presentadas por las firmas DINATECH S.A. CUIT N° 30-70783096-0 y ARG COLOR S.R.L. CUIT N° 30-71427582-4 (oferta base), por exceder holgadamente los montos estimados para la presente contratación.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
172/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ARTÍCULO 6º.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a RODRIGUEZ GABRIEL EMILIO CUIT N° 20-29557445-4, los Renglones Nros. 2, 3, 14, 17 y 18 por un valor total de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 16.710) precio final, IVA incluido.

ARTÍCULO 7º.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma AMERICANTEC S.R.L. CUIT N° 30-70749952-0, los Renglones Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 15 por un valor total de PESOS DIECISIETE MIL CUATRO (\$ 17.004) precio final, IVA incluido.

ARTÍCULO 8º.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4, los Renglones Nros. 10, 11, 12, 13 y 16 por un valor total de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON 44/100 (\$ 20.823,44) precio final, IVA incluido.

ARTÍCULO 9º.- Adjudicase, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma ARG COLOR S.R.L. CUIT N° 30-71427582-4, los Renglones Nros. 1 y 4 (en su oferta alternativa) por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 20/100 (\$ 434.172,20) precio final, IVA incluido.

ARTÍCULO 10.- Asígnase orden de mérito al resto de las ofertas, por ser admisibles y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, de acuerdo lo establecido en el cuadro Anexo de la presente Disposición.

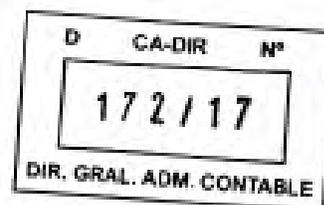
ARTÍCULO 11.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario respectivo.

ARTÍCULO 12.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación



ARTÍCULO 13.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvia A. Martínez".

Cdra. SILVIA A. MARTINEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL ADM. CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana M. Correa".

ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	N°
172/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO

Orden de mérito de las ofertas:

REGLON N°	RODRIGUEZ GABRIEL EMILIO	GYG ARGENTINA S.A.	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS S.A.	AMERICANTEC S.R.L.	DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACIÓN S.A.	FORMATO S.A.	ARG COLOR S.R.L. (alternativa)
1		3	4	2			1
2	1	4	6	5	7	2	3
3	1	4	7	5	8	2	3
4	3	5	7	4	9	2	1
5	2	3	6	1	4	5	
6	2	3	6	1	4	5	
7	2	3	6	1	4	5	
8	2	3	6	1	4	5	
9	2	3	6	1	4	5	
10	2	3	5	3	4	1	
11	2	3	5	3	4	1	
12	2	3	5	3	4	1	
13	2	3	5	3	4	1	
14	1	4	5	6	7	2	3
15	2		3	1	5	4	
16	2	5	6	3	7	1	4
17	1	3	5	4	6	2	
18	1	3		2	5	4	

[Firma]
 C. SILVIA AL MARINEZ
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN GENERAL ADM. CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

[Firma]
 ANA M. CORREA
 JEFA
 DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL